



Pedirá Kenia cerrar caso contra 3 consejeros del INE

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, anunció que solicitará oficialmente detener la queja contra seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por haber suspendido en 2021 la organización de la revocación de mandato, por haber quedado sin materia.

Explicó que, debido a que no hubo afectación electoral y, por lo tanto, haber quedado sin materia, la Cámara de Diputados solicitará de manera formal detener la queja presentada en 2022 por el entonces

presidente de esta institución, Sergio Gutiérrez Luna, en contra de tres consejeros electorales por el tema de la revocación de mandato.

Precisó que, en el marco de la presentación del sistema de estadística del INE, notificará a su presidenta, Guadalupe Tadei Zavala, y a los consejeros Claudia Zavala Pérez, Dania Ravel Cuevas y Jaime Rivera Velázquez, su decisión de enviar comunicaciones a ese instituto y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para solicitar que dicha queja no continúe.

"Me parece que estamos en condiciones de manera jurídica de solicitarlo", afirmó, y dijo que informó de esta decisión al expresidente de la Cámara de Diputados.

"Sin embargo, bueno, pues ese procedimiento continúa, y hoy me parece que será una buena señal si ese tema ya se concluye, y permitimos que las consejeras y los consejeros continúen su trabajo de manera libre, autónoma, independiente, apegados a la legalidad", indicó la panista.

En otro tema, anunció que la Cámara de Diputados busca aprobar por unanimidad ocho dictámenes de diversas materias y señaló que el relativo a la regulación de cigarrillos electrónicos no ha llegado a un a la Mesa Directiva, por lo que no hay todavía fecha para abordarlo.



Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados.

"Me parece que será una buena señal si ese tema ya se concluye", señaló.